

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN

MUNICIPIO DE TONALA, JALISCO ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN ADMINISTRACIÓN 2015-2018 A 2018-2021 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

En la localidad de Tonalá, Jalisco siendo las 09 : 00 horas con 00 minutos del día 01 de octubre del 2018 estando debidamente constituidos en las instalaciones que ocupa la Dirección de Tecnologías de la Información, Colonia centro del Municipio de Tonalá, Jalisco, en el edificio marcado con el número 180 de la calle Morelos, en cumplimiento por los artículos 3° fracción II, 22°, 25°, 26° y demás aplicables de la Ley de Entrega-Recepción del estado de Jalisco y sus municipios, así como los artículos 2° fracción I, 9°, 15° y 23° de su reglamento, y del artículo 49° fracciones V, VII y VIII de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Se realiza la presente acta de Entrega-Recepción 2015 -2018, estando presentes, el P.A.S. Roberto Vargas Ortega en su carácter del servidor público saliente quien hace entrega del cargo Dirección de Tecnologías de la Información y del área correspondiente a partir del 01 de octubre del 2018 al Lic. Hermilo Hernández Mendoza quien es la persona designada para llevar a cabo este proceso, quienes se identifican con credencial de elector expedida por el Instituto Federal Electoral, con número de folio [REDACTED] la primera y con credencial de elector número

2 [REDACTED] la segunda y manifiestan tener su domicilio en la calle [REDACTED] 3

[REDACTED] 4. Así como también comparece la C. García Durón Rosalba, en representación del Órgano Interno de Control quien se identifica con credencial de elector N° [REDACTED] y manifiesta tener su domicilio en [REDACTED] 5. Acto seguido los servidores públicos designan como testigos a los C.C. Vázquez Rivera Jonathan y Ramírez Quintero Héctor Alejandro, identificándose con credencial de elector número [REDACTED] y [REDACTED] quienes manifiestan tener su domicilio en [REDACTED] 11

12. Acredita las personalidades con las que comparecen los participantes, se procede a la Entrega-Recepción de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales, así como de los asuntos de su competencia, por lo que para estos efectos se hace entrega de los formatos, anexos y documentación respectiva a la relación que a continuación se describe:

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

ANEXO	DESCRIPCIÓN	FÓLIOS
EXPEDIENTE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL.		
	(no aplica el expediente completo para esta dependencia)	
EXPEDIENTE PATRIMONIAL		
2.1	Inventario de bienes muebles	
2.3.1	Inventario de Vehículos	
2.5	Equipos de computo	
2.5.1	Equipos de cómputo en reparación	
2.6	Software de equipos de computo	
EXPEDIENTE RECURSOS HUMANOS		
3.1	Plantilla de personal	
3.6	Manuales de organización y procesos	
EXPEDIENTE FISCAL		
	(no aplica el expediente completo para esta dependencia)	
EXPEDIENTE DIVERSOS		
5.1.1	Contratos vigentes con entidades públicas y privadas	
5.3.1	Documentación oficial general	
5.4.1	Relación de sellos oficiales	
5.6	Asuntos pendientes y/o en trámite por área	
EXPEDIENTE DE OBRA		
	(no aplica el expediente completo para esta dependencia)	
ASUNTOS VARIOS		
5.5	Página Web	
	Ubicación de SITES de la Dependencia	

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN

El P.A.S. Roberto Vargas Ortega de generales antes descritas, hace entrega de (04) legajos, que contienen los anexos de información de la dependencia Tecnologías de la Información, para lo cual se levanta la presente acta.

El P.A.S. Roberto Vargas Ortega, manifiesta que bajo protesta de conducirse con verdad, haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta. El Lic. Hermilo Hernández Mendoza recibe con las reservas de ley, instalaciones, mobiliario, equipo de oficina y documentos que se precisan en el contenido de la presente acta y sus anexos, en estado funcional. Así mismo y conforme al plazo no mayor a 30 días hábiles deberá revisar detalladamente el acta y comparar la entrega que se realiza para que en caso de alguna anomalía y en un término no mayor a 03 días hábiles de aviso al encargado del órgano interno de control, según lo establecido en los artículos 27° y 28° de la Ley de Entrega-Recepción del estado de Jalisco y sus municipios. Previa lectura del presente y no habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida el Acta de Entrega-Recepción de la dirección de Tecnologías de la Información de la administración de 2015 - 2018 en el municipio de Tonalá, Jalisco, siendo las ---- con ---- del día en el que se dio inicio, firmado para constancia y fe del acta, al margen y al calce los que intervinieron y quisieron hacerlo.

LOS SERVIDORES PÚBLICOS.



P.A.S. Roberto Vargas Ortega
Servidor Público que entrega



Lic. Hermilo Hernández Mendoza
Designado quien recibe

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



Ing. Rosalba García Durón

TESTIGOS



C. Vázquez Rivera Jonathan



C. Ramírez Quintero Héctor Alejandro